213

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.636.-

QUE ACEPTA RENUNCIA, PROMUEVE Y NOMBRA EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DE LA SECCION PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Form. 29

S.3 Nº.....

Asunción, 21 de Agosto de 1.947.-

6859.-

VISTOS: la solicitud para la aceptación de renuncia, promoción y nombramiento de Empleados Militares de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 1º de Agosto del corriente año (Exps.Nºs.2916/47 y 2955/47), y el Informe Nº 431/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia del Empleado Militar de la Categoría B.11. de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional, Sr.Silvano Acosta González, con la antiguedad del 1º de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Promuévese al Empleado Militar de la Categoría D.1.de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional Sr. Roberto Stark Coscia a la Categoría B.11., con la antiguedad del 1º de Agosto del corriente año, en reemplazo del Sr.Silvano Acosta González, quien renunció.-

Art.3º.- Nómbrase Empleado Militar de la Categoría D.1. de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional al Sr.Diógenes Delgado Ovelar, con la antiguedad del 1º de Agosto del corriente año, en reemplazo del Sr.Roberto Stark Coscia, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-